

**CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. 0009.S.S.O.2021.**

OBJETO	Contratar Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos y consumibles de la Central de Gases Medicinales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para las áreas de: Sistema de Producción de Aire Medicinal, Sistema de Vacío Medicinal, Sistema de Producción de Aire Industrial, Sistema de Distribución de Gases Medicinales y Aire Industrial, su correspondiente Calificación y Validación del Sistema de Producción de Aire Medicinal y la verificación del cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para la producción de aire medicinal.
VALOR	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$375.386.434) MDTA/CTE, incluido IVA.
TIPO DE CONTRATO	Proceso público a través de Solicitud Simple de Ofertas
FECHA	28 de mayo de 2021

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el Comité de Contratación desarrollado el día 28 de mayo de 2021 a las 8:00 de la mañana en el Auditorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño, y habiéndose verificado que durante la etapa de subsanación de las ofertas no se recibieron documentos aclaratorios o de subsanación, se tiene el siguiente resultado:

Oferente	Nit	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera
OXIGENOS DEL SUR SAS	814004018-3	No cumple Incurso causal de rechazo	Cumple	No cumple

RESULTADO: Rechazada.

Por lo anterior y en ausencia de subsanación del único oferente presentado y toda vez que se corrió traslado brindando la posibilidad de controvertir u observar la evaluación al oferente, el Comité de

Juntos por la Excelencia



contratación de la entidad recomienda la declaratoria de desierto del proceso de contratación simple, por cuanto el oferente no logró acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la solicitud simple de ofertas, encontrándose en consecuencia incurso en la causal de rechazo contenida en el numeral 9, literal d) de la solicitud simple de ofertas: *“Cuando el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos se supere con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial discriminado”*.

NOTA: Se emite el presente documento con base en el acta de la audiencia de comité de contratación desarrollado el día 28 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

En constancia, se firma en Pasto, a los 28 días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

ORIGINAL FIRMADA

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

Aprobó componente jurídico: Amanda Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora
Revisó componente jurídico: Gerson Peña Villota - Abogado Oficina Jurídica Asesora

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

